


vista del estado material de la Pared
de dicho Pósito, y de la situacion en
se halla en vea y con buenas ventillas
que cauda de granos hace, y neces
de algunos reparos quales sean y
corte todo raso de Juramento; y
ultimo testimonio que acredite el
actual de los fondos del referido Pó
asi convenientes como en deudas, y
cios a que corran los granos, y o
timonio de las Rentas de Propios y
tior de que usa la villa, sus cargas
sobrantes que tengan

Dios que avnra m. añ. S. N.
ro 25 de Agosto de 1788.

El Conde de Florida Blanca


rey
S. M. J. Alcaldes Regim. e Interbent. del Pósito de la P. d.